



PURÍSIMA
seguros

**CUENTAS ANUALES
E INFORME DE GESTIÓN**

Ejercicio 2022

2022

ÍNDICE

	Informe de Auditoría	5
Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias		13
	Memoria	19
	Informe de Gestión	55



PURÍSIMA
seguros

Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Mutualistas de Purísima Concepción, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Purísima Concepción, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (en adelante, la Mutualidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Mutualidad que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se describe en la Nota 4.e de la memoria adjunta, en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2022, la Junta Directiva ha empleado una nueva base técnica para el colectivo de archicofrades, que difiere de la utilizada en el ejercicio anterior en los criterios e hipótesis aplicados. La nueva base técnica está basada en determinados criterios e hipótesis que no resultan adecuados y, en consecuencia, no resulta aceptable considerando la normativa que le resulta de aplicación. Dado que el cálculo de las provisiones técnicas es un cálculo complejo y que la Junta Directiva no ha realizado ningún cálculo alternativo con una base que resulte adecuada a las circunstancias, no hemos podido cuantificar el déficit de provisión que afectaría a la provisión registrada en el epígrafe "Provisiones técnicas - Otras provisiones técnicas" y a su dotación en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el correspondiente efecto en el resultado del ejercicio y en el patrimonio de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2022.

En relación con la información del ejercicio 2021 que se presenta a efectos comparativos, de acuerdo con lo indicado en las Notas 1 y 2.2 de la memoria adjunta, con fecha 29 de diciembre de 2022 la Junta Directiva de la Mutualidad reformuló las cuentas anuales del ejercicio 2021 revirtiendo el déficit de compromisos dotados en la anterior formulación por importe de 47 millones de euros, mediante la aplicación del Plan de Viabilidad de 2009. Dicho Plan de Viabilidad, que no alcanzaba la cobertura de todos los compromisos adquiridos y cuyas hipótesis requerían de una necesaria modificación, puso de manifiesto insuficiencias en el importe de la provisión de

decesos que requería de importantes ajustes. Consecuentemente, nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales reformuladas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, fue una opinión con salvedades.

Adicionalmente, llamamos la atención sobre la Nota 17 de la memoria adjunta en la que no se ha incorporado información completa en relación con la comunicación de la DGSFP de 9 de febrero de 2023, en la que indica que, con las medidas adoptadas por la Mutualidad hasta dicha fecha no se pueden considerar superadas las causas de revocación de la autorización administrativa, puesto que dichas medidas parten de una situación de desequilibrio financiero, tanto al cierre del ejercicio 2021 como de 2022, no contando con patrimonio suficiente para hacer frente a los compromisos con sus mutualistas. Adicionalmente, la Mutualidad ha recibido comunicación el 31 de marzo de 2023 acerca del inicio de actuaciones de inspección por parte de la DGSFP sobre la actividad y la situación patrimonial y de solvencia de la Mutualidad al cierre de 2021, sobre cuyas cuentas anuales se han realizado sucesivas reformulaciones. Esta situación, junto con los efectos del déficit de provisión al 31 de diciembre de 2022 cuyo impacto patrimonial no ha podido ser cuantificado y el existente al 31 de diciembre de 2021 mencionados en los párrafos anteriores, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento, circunstancia que no ha sido adecuadamente desglosada en las cuentas anuales adjuntas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Además de la primera cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos determinado ninguna otra cuestión clave de la auditoría que deba comunicarse en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, el informe de gestión se ve afectado, en cuanto a su concordancia con las cuentas anuales del ejercicio 2022 y en cuanto a su contenido y presentación de conformidad con la normativa que resulta de aplicación, por las cuestiones que se señalan en el párrafo siguiente que han motivado una opinión con salvedades sobre las cuentas anuales.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* existen varias incorrecciones materiales en las cuentas anuales adjuntas que afectan también a determinada información del informe de gestión. Hemos concluido que dichas circunstancias afectan de igual manera y en la misma medida al informe de gestión.

Responsabilidad de la Junta Directiva y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Mutualidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Mutualidad de fecha 24 de abril de 2023.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad celebrada el 24 de junio de 2021 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, es decir, para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Ana María Grande Moro

Inscrita en el R.O.A.C. nº 21.411

24 de abril de 2023



DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 01/23/10111

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutualidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Mutualidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Mutualidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Balance de Situación

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Balance

31 de diciembre de 2022

(expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la MEMORIA	Página MEMORIA	31/12/22	31/12/2021 (*)
A) ACTIVO				
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	32	5.856.530,78	3.289.134,55
A-4) Activos financieros disponibles para la venta	5	32	25.036.959,15	25.989.837,66
I. Instrumentos de patrimonio			12.225.427,19	11.688.452,66
II. Valores representativos de deuda			12.811.531,96	14.301.385,00
A-5) Préstamos y partidas a cobrar			118.108,68	72.368,11
V. Créditos por operaciones de seguro directo	5	32	65.823,78	14.536,51
1. Tomadores de seguro			65.823,78	14.536,51
IX. Otros créditos			52.284,90	57.831,60
1. Créditos con las Administraciones Públicas	5 y 8	32 y 41	3.834,78	3.834,78
2. Resto de créditos	5	32	48.450,12	53.996,82
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	5	32	81.856.226,35	74.467.244,29
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	6	37	14.671.549,09	14.859.082,60
I. Inmovilizado material			2.157.935,31	2.345.468,82
II. Inversiones inmobiliarias			12.513.613,78	12.513.613,78
A-10) Inmovilizado intangible	7	41	0,00	1.983,25
III. Otro activo intangible			0,00	1.983,25
A-12) Activos fiscales	8	41	844.170,91	140.795,77
I. Activos por impuesto corriente			0,00	37.532,76
II. Activos por impuesto diferido			844.170,91	103.263,01
A-13) Otros activos	9	43	1.739.241,92	5.882.452,07
III. Periodificaciones			1.739.241,92	5.882.452,07
TOTAL ACTIVO			130.122.786,88	124.702.898,30

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la MEMORIA	Página MEMORIA	31/12/22	31/12/2021 (*)
A) PASIVO				
A-3) Débitos y partidas a pagar	5	32	1.589.711,86	1.200.855,29
III. Deudas por operaciones de seguro			18.877,59	25.080,88
3.- Deudas condicionadas			18.877,59	25.080,88
IX. Otras deudas:			1.570.834,27	1.175.774,41
1.- Deudas con las Administraciones públicas	8	41	80.072,41	72.566,19
3.- Resto de otras deudas	5	32	1.490.761,86	1.103.208,22
A-5) Provisiones técnicas	10	44	112.870.964,91	104.468.959,99
IV.- Provisión para prestaciones			727.711,68	1.068.505,75
VI.- Otras provisiones técnicas			112.143.253,23	103.400.454,24
A-6) Provisiones no técnicas	11	46	9.278,75	9.893,44
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares			9.278,75	9.893,44
A-7) Pasivos fiscales	8	41	3.738.177,30	4.028.621,73
I. Pasivos por impuesto corriente			31.634,93	0,00
II. Pasivos por impuesto diferido			3.706.542,37	4.028.621,73
TOTAL PASIVO			118.208.132,82	109.708.330,45
B) PATRIMONIO NETO				
B-1) Fondos propios			13.286.794,91	13.200.786,91
I. Capital o fondo mutual	12	43	136.992,23	136.992,23
1. Capital escriturado o fondo mutual			136.992,23	136.992,23
III. Reservas			13.071.474,66	13.063.794,68
3. Otras reservas			13.071.474,66	13.063.794,68
VII. Resultado del ejercicio	3	27	78.328,02	0,00
B-2) Ajustes por cambios de valor	5	32	-1.372.140,85	1.793.780,94
I. Activos financieros disponibles para la venta			-1.372.140,85	1.793.780,94
TOTAL PATRIMONIO NETO	12	43	11.914.654,06	14.994.567,85
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			130.122.786,88	124.702.898,30

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

31 de diciembre de 2022

(expresado en euros)

	Notas de la MEMORIA	Página MEMORIA	31/12/22	31/12/2021 (*)
I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA				
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	14	48	23.989.532,75	23.115.138,48
a) Primas devengadas			24.053.143,45	23.180.001,49
a1) Seguro directo			24.082.965,70	23.177.440,04
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)			-29.822,25	2.561,45
b) Primas del reaseguro cedido (-)			-63.610,70	-64.863,01
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones			2.659.214,26	4.160.846,63
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	6	37	642.343,44	505.652,68
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	5	32	2.010.470,82	2.262.222,87
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	6	37	0,00	918.090,08
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			0,00	918.090,08
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	5	32	6.400,00	474.881,00
d2) De inversiones financieras			6.400,00	474.881,00
I.4. Siniestralidad del Ejercicio. Neta de Reaseguro			-14.339.188,06	-14.052.387,85
a) Prestaciones y gastos pagados	14	48	-13.749.490,27	-13.059.628,70
a1) Seguro directo			-13.749.490,27	-13.059.628,70
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	10	44	340.794,07	-283.982,73
b1) Seguro directo			340.794,07	-283.982,73
c) Gastos imputables a prestaciones	13	47	-930.491,86	-708.776,42
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)	10	44	-8.742.798,99	-10.036.887,08
I.7. Gastos de Explotación Netos			-1.954.160,83	-1.862.541,87
a) Gastos de adquisición	13	47	-1.048.063,24	-1.166.042,24
b) Gastos de administración	13	47	-906.097,59	-696.499,63
I.8. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)			-1.057.461,21	-801.294,47
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	5	32	-11.741,51	-15.849,86
d) Otros	13	47	-1.045.719,70	-785.444,61
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones			-458.969,97	-521.940,04
a) Gastos de gestión de las inversiones			-239.353,69	-287.539,22
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	13	47	-239.353,69	-287.539,22
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones			-217.589,69	-202.872,21
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	13	47	-217.589,69	-191.747,88
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	6	37	0,00	-11.124,33
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	5	32	-2.026,59	-31.528,61
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			-226,59	0,00
c2) De las inversiones financieras			-1.800,00	-31.528,61
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)			96.167,95	933,80
III. CUENTA NO TÉCNICA				
III.3. Otros Ingresos			15.007,35	11.119,14
b) Resto de ingresos			15.007,35	11.119,14
III.4. Otros Gastos			-36,33	-1.123,97
b) Resto de gastos			-36,33	-1.123,97
III.5. Subtotal. (Resultado de la Cuenta No Técnica)			14.971,02	9.995,17
III.6. Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)			111.138,97	10.928,97
III.7. Impuesto sobre Beneficios	8	41	-32.810,95	-10.928,97
III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)			78.328,02	0,00
III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)	3	27	78.328,02	0,00

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Estado de cambios en el patrimonio neto

31 de diciembre de 2022

(expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas en la memoria	Página Memoria	31/12/22	31/12/2021 (*)
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	27	78.328,02	0,00
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			-3.165.921,79	1.229.420,32
II.1.- Activos financieros disponibles para la venta			-3.165.921,79	1.639.227,09
Ganancias y pérdidas por valoración	5	32	-3.165.921,79	1.639.227,09
II.9.- Impuesto sobre beneficios				-409.806,77
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			-3.087.593,77	1.229.420,32

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Estado de cambios en el patrimonio neto

31 de diciembre de 2022

(expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
A. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021 (*)	136.992,23	13.282.637,61		564.360,62	13.983.990,46
I. Total ingresos y gastos reconocidos				1.229.420,32	1.229.420,32
III. Otras variaciones del patrimonio neto		-218.842,93			-218.842,93
3. Otras variaciones		-218.842,93			-218.842,93
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021 (*)	136.992,23	13.063.794,68		1.793.780,94	14.994.567,85
C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	136.992,23	13.063.794,68		1.793.780,94	14.994.567,85
I. Total ingresos y gastos reconocidos			78.328,02	-3.165.921,79	-3.087.593,77
III. Otras variaciones del patrimonio neto		7.679,98			7.679,98
3. Otras variaciones		7.679,98			7.679,98
D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	136.992,23	13.071.474,66	78.328,02	-1.372.140,85	11.914.654,06

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

31 de diciembre de 2022

(expresado en euros)

	Notas de la MEMORIA	Página MEMORIA	31/12/22	31/12/2021 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
A.1) Actividad aseguradora				
1.- Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	14	48	25.947.660,62	25.067.312,01
2.- Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	14	48	15.434.849,91	15.416.947,79
3.- Cobros reaseguro cedido			0,00	0,00
4.- Pagos reaseguro cedido	14	48	63.610,70	64.863,01
8.- Otros pagos de explotación			1.640.391,17	1.490.008,70
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I			25.947.660,62	25.067.312,01
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II			17.138.851,78	16.971.819,50
A.2) Otras actividades de explotación				
4.- Pagos de otras actividades			2.276.864,83	2.025.835,52
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV			2.276.864,83	2.025.835,52
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	8	41	37.532,76	-14.399,57
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV + - V)			6.569.476,77	6.055.257,42
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
B.1) Cobros de actividades de inversión				
2.- Inversiones inmobiliarias	6	37	616.723,65	542.400,12
6.- Intereses cobrados	5	32	2.370.558,29	2.087.455,00
9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión	5	32	24.799.999,30	25.968.205,37
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI			27.787.281,24	28.598.060,49
B.2) Pagos de actividades de inversión				
1.- Inmovilizado material	6	37	21.694,82	35.869,14
2.- Inversiones inmobiliarias	6	37	96.738,15	342.877,14
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión	5	32	31.670.928,81	32.111.248,52
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII			31.789.361,78	32.489.994,80
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)			-4.002.080,54	-3.891.934,31
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + - X)			2.567.396,23	2.163.323,11
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo			3.289.134,55	1.125.811,44
Efectivo y equivalentes al final del periodo			5.856.530,78	3.289.134,55
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo				
1.- Caja y bancos	5	32	5.856.530,78	3.289.134,55
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)			5.856.530,78	3.289.134,55

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



PURÍSIMA
seguros

Memoria

MEMORIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ENTIDAD Y SU ACTIVIDAD

Purísima Concepción Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (en adelante la Mutualidad), tiene naturaleza de entidad aseguradora privada sin ánimo de lucro. Se constituyó por tiempo indefinido en virtud de escritura de constitución del día 3 de marzo de 2005, ante el Notario de Madrid Don Carlos Entrena Palomero, modificó sus Estatutos en Asamblea General el 26 de mayo de 2008, el 24 de junio de 2010, el 11 de junio de 2015, 23 de junio de 2016, 22 de junio de 2017 y 21 de junio de 2018. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 21.295, libro 0, folio 90, hoja N.º M-378.342, inscripción 1ª.

El domicilio social de la Mutualidad radica en Madrid, calle Augusto Figueroa, 3 –1º, siendo su C.I.F. V-84283837 desde el 1 de enero de 2009.

El objeto social de la Mutualidad es el desarrollo de la actividad aseguradora, estando autorizada para operar en el Ramo de Decesos, con fecha 5 de julio de 2007, en todo el territorio Nacional, mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 5 de julio de 2007 (BOE 21 de agosto de 2007) para la cobertura de contingencia de defunción como reembolso de gastos y la contingencia de muerte por accidente previstas en el artículo 15.1.b) del Reglamento de Mutualidades de Previsión Social aprobado por Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre. No obstante, en la Asamblea General del 23 de junio de 2016 se renunció al ramo de accidentes.

La Mutualidad, en lo referente al ejercicio de su actividad aseguradora, organización y funcionamiento se somete a lo dispuesto en la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, al texto refundido de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, al Reglamento de Mutualidades de Previsión Social aprobado por el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, al Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y demás normas que regulen la actividad aseguradora.

La Mutualidad, dados sus fines, estará exenta de todo carácter político.

Durante el ejercicio 2008 se alcanzó el acuerdo de adscripción de los bienes y de las obligaciones procedentes en origen de la Real e Ilustre, Benéfica y Humanitaria Archicofradía de la Purísima Concepción a la Fundación Purísima Concepción para, sin solución de continuidad, transferirlos a la Mutualidad, ejecutando con ello el acuerdo de la Fundación adoptado el 18 de diciembre de 2007.

Con anterioridad a dicha fecha, el negocio que se venía practicando en la Real e Ilustre Archicofradía estaba asimilado al seguro de decesos, si bien para poder cumplir con los requisitos aplicables a la actividad aseguradora, la Mutualidad solicitó autorización a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSFP) para operar en el ramo de decesos, junto con la adscripción de los cofrades de la Archicofradía, y se estableció un Plan de Adaptación de la provisión de decesos correspondiente al colectivo de archicofrades a las previsiones marcadas en la legislación vigente en aquel momento.

Dicho Plan de Adaptación contemplaba, entre otras hipótesis, que todos los integrantes del colectivo tenían las mismas cuotas en el momento inicial y, en el futuro, un incremento constante de las primas de seguro (inicialmente, un 6% y desde 2013, un 7,6%), que también tenían los mismos derechos sobre la prestación del servicio, así como una metodología de cálculo que

implicaba calcular las provisiones de los mutualistas menores de 92 años bajo la modalidad de seguro temporal y bajo la modalidad de seguro vida entera para los mayores a esa edad. En la práctica, esto supone la existencia de un déficit de reservas inicial, que ascendía a 69,8 millones en el ejercicio 2008, por no estar completamente constituidos los compromisos en el balance de la Mutualidad para la totalidad del colectivo de mutualistas. Con el transcurso del tiempo, dicho Plan alcanzó alcanzando el nivel de reservas inicialmente proyectadas en 2009 según el tipo de interés y las hipótesis de dicho ejercicio, aunque siendo conscientes que este hecho no implicaba tener constituidos todos los compromisos, ya que restaba eliminar la limitación temporal del cálculo hasta los 92 años.

Durante varios años, tras la obtención de la autorización de este Plan, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones mantuvo a la Mutualidad en vigilancia de la Sección de Procedimiento Cautelares y Disciplinarios para constatar, entre otras cosas, el cumplimiento de este Plan, procediendo el 31 de octubre de 2012 al sobreseimiento y archivo del expediente.

Posteriormente, la DGSFP puso en conocimiento de la Mutualidad, con una Resolución de 19 de noviembre de 2021, que el Plan de Viabilidad que venía aplicando la entidad desde 2009 no alcanzaba la cobertura de todos los compromisos adquiridos, siendo necesaria la revisión integral de las hipótesis de cálculo de la provisión de decesos, con especial mención a que un seguro temporal hasta los 92 años resultaba inadecuado y a que existía una diferencia significativa entre el coste medio del servicio que consideraba la entidad en su Plan de Viabilidad y la realidad del coste del servicio funerario.

Parte de la Junta Directiva, ahora dimitida, formuló las cuentas de 2021 el 31 de marzo de 2022 interpretando que debía dotar de manera íntegra en 2021 el total del supuesto déficit de provisiones, dejando sin efecto el mencionado Plan aprobado por la DGSFP en 2009 y aún vigente, provocando una situación de Patrimonio Neto negativo.

A consecuencia de esta primera formulación, con fecha 26 de abril de 2022 la Mutualidad recibió comunicación de apertura de expediente de disolución conforme al artículo 172.5 de la Ley 20/2015 por contar con un patrimonio neto inferior a la mitad de su fondo mutual.

Posteriormente, las cuentas formuladas de 2021 por la anterior Junta fueron presentadas a la Asamblea General el 30 de junio de 2022, en la cual se votaron dos puntos de especial relevancia en el orden del día: la aprobación de las cuentas de 2021 y la apertura de un proceso de integración o disolución de la mutualidad. Una mayoría clara de los cerca de dos mil votos de mutualistas presentes y representados NO APROBÓ las cuentas anuales, al mismo tiempo que mostraron su RECHAZO a la disolución o absorción de la mutua. Ante esta situación, la mayoría de la Junta Directiva que hizo la interpretación mencionada anteriormente dimitió.

Con fecha 7 de julio de 2022 la Mutualidad recibió resolución de adopción de medidas de control especial consistente en adoptar las previstas en los apartados c y d del artículo 160 de la Ley 20/2015 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras consistentes en prohibir a la Mutualidad, sin la previa y expresa autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, la enajenación y gravamen de valores e inmuebles de su propiedad, la concesión de créditos y préstamos, el otorgamiento de cualquier clase de avales y garantías, la constitución de hipotecas, la asunción de nuevas deudas, la distribución de derramas activas y retornos, así como la realización de cualesquiera otros actos de disposición o que excedan de la simple gestión ordinaria de las prestaciones aseguradoras y de los gastos habituales de funcionamiento así como la prevista en el artículo 160.1.c) 3º de la LOSSEAR, consistente en la anotación preventiva de la prohibición de disponer en los registros públicos correspondientes. Además de lo anterior, recabar la colaboración del Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) en la ejecución de las medidas de control especial adoptadas, conforme a lo establecido en el artículo 162 de Ley 20/2015, de 14 de julio. Todo ello a consecuencia de las siguientes circunstancias:

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

- a) Declarar insuficiencia de fondos propios para la cobertura de sus necesidades de solvencia representadas por el Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) y por el Capital Mínimo Obligatorio (CMO) tras la primera formulación de cuentas anuales el 31 de marzo de 2022.
- b) Un proceso judicial abierto (actualmente concluido y archivado).
- c) Una Junta Directiva sin constituir con el quorum exigido. Ya restablecida tras el proceso electoral, y elecciones, con aprobación de candidatos en Asamblea general extraordinaria de fecha 4 de octubre 2022.
- d) La no aprobación de cuentas de 2021 ni la ratificación de vocales elegidos por cooptación, según la Asamblea General de 30 de junio de 2022. A día de hoy, las cuentas han sido reformuladas y aprobadas. y la Junta ha sido reestablecida.

Ante las dimisiones mencionadas, fue necesario la puesta en marcha de un proceso electoral para la constitución de una nueva Junta Directiva culminando el proceso en las elecciones del 4 de octubre de 2022 en Asamblea General Extraordinaria.

Con fecha 6 de octubre de 2022 se recibió requerimiento de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en el que se requiere a la Mutualidad para que en el plazo de 3 meses acredite las medidas y decisiones adoptadas para superar la causa de revocación de autorización administrativa, contestando con fecha 3 de enero de 2023 dentro del plazo establecido.

Esta nueva Junta Directiva, como primera medida, y en cumplimiento del mandato reflejado en el resultado de las votaciones de la Asamblea de 30 de junio de 2022, según el cual los mutualistas dejaron clara su postura con una inmensa mayoría de continuar con la actividad de la Mutualidad, decidieron por unanimidad, previo informe favorable de la entidad externa de verificación de cumplimiento, y atendida la existencia de causa suficiente para ello, reformular las cuentas anuales de 2021 en primera instancia el 27 de octubre de 2021 bajo la normativa de Disposición Transitoria 11ª y posteriormente el día 29 de diciembre de 2022, de acuerdo con el Plan de Adaptación aprobado por la DGSFP en la transición a Mutualidad del año 2008 por el cual se autorizaba a la Entidad a un plazo hasta el 2029 para la dotación de la provisión de decesos, y que no ha sido derogado, y presentarlas nuevamente para su aprobación a la Asamblea General. Esta decisión se tomó con la finalidad de:

- a) Superar la causa de disolución por contar con patrimonio neto negativo.
- b) Poder acreditar el cumplimiento de la cobertura del CSO y del CMO con los fondos propios disponibles.
- c) Lograr la aprobación de las cuentas anuales por parte de la Asamblea General de Mutualistas, que ha manifestado su intención de continuar adelante como entidad independiente.
- d) Sentar las bases para continuar trabajando por el futuro de la Mutualidad, sometiendo a consideración de la Asamblea General de Mutualistas las decisiones que sean necesarias para garantizar los derechos del colectivo de mutualistas.

Las cuentas anuales de 2021 reformuladas han sido APROBADAS en Asamblea General Extraordinaria de 20 de febrero de 2023 con un respaldo casi unánime, del 98%.

En consecuencia, con la aprobación de las cuentas anuales de 2021 reformuladas, la Mutualidad entiende que ha salido de la causa de disolución, y con las nuevas bases técnicas para el cálculo de provisiones sale de causa de revocación, con lo que se atiende el requerimiento recibido el 6 de octubre de 2022, habiendo acreditado dentro del plazo concedido la adopción de medidas y toma de decisiones necesarias para insuficiencia de fondos propios para la cobertura de sus necesidades de solvencia representadas por el Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) y por el Capital Mínimo Obligatorio (CMO) y así poder continuar con su actividad normal, en cumplimiento de la voluntad de la inmensa mayoría de sus mutualistas.

Asimismo, la nueva Junta Directiva ha estado en contacto con la DGSFP realizando diferentes estudios actuariales y teniendo presente las conclusiones de la Resolución de la DGSFP de 19 de noviembre de 2021, sobre la necesidad de revisión del Plan de Viabilidad, se concluyendo que, el Plan anterior estaba basado en unas Bases Técnicas obsoletas y ajenas a la realidad del sector que perjudicaban los intereses de la mutualidad y debía ser actualizado con unas nuevas Bases Técnicas de cálculo para el colectivo archicofrade, como ha sido realizado el 29 de diciembre de 2022 y aprobada en Asamblea General Extraordinaria de 20 de febrero de 2023.

Asimismo, se ha considerado cuantificar una suma asegurada (a petición expresa de DGSFP por su interpretación del artículo 106 bis de la Ley del Contrato de Seguros) para el colectivo de archicofrades y varios cambios en el Reglamento de Prestaciones para adaptarlo a las nuevas Bases Técnicas y a este nuevo concepto de Suma Asegurada, siendo todo ello aprobado en Asamblea General Extraordinaria el 20 de febrero de 2023.

Actualmente, la Junta Directiva tiene presentadas ante la DGSFP las mencionadas nuevas Bases Técnicas, que de ser validadas por la DGSFP, supondrían el cumplimiento inmediato (a cierre 2022) de la dotación de provisiones necesarias, abandonando el Plan de Adaptación. No obstante lo anterior, la DGSFP en un escrito de fecha 9 de febrero de 2023 ha anticipado que con estas nuevas Bases Técnicas, a su entender, no se superan todos los requerimientos, por lo que la Junta Directiva se ha puesto a su disposición para presentar ante una próxima Asamblea General los ajustes que la DGSFP estime oportunos, todo ello dentro del marco de cumplimiento de las medidas y toma de decisiones exigidas para solventar el expediente abierto a la Mutualidad.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, y sus posteriores modificaciones.
- c. El Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante ROSSEAR), así como la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante LOSSEAR).
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como en las normas publicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.
- e. El Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social.
- f. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 han sido obtenidas de los registros contables de la Mutualidad, y se presentan de acuerdo con el RD 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, con las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con

las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y reaseguradora y con el resto de normativa que es de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Mutualidad, de los flujos de tesorería correspondientes al ejercicio y de la propuesta de distribución de resultados.

Las cuentas anuales de la Mutualidad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Mutualidad el 14 de marzo de 2023, encontrándose pendientes de aprobación por la Asamblea General de Mutualistas. Se estima que serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron formuladas por la Junta Directiva de la Mutualidad el 31 de marzo de 2022, con resultado de NO APROBADAS por la Asamblea General de Junio de 2022. Finalmente, las cuentas anuales reformuladas de 2021, fueron aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria de Mutualistas el 20 de febrero de 2023 tras la reformulación de 29 de diciembre de 2022.

2.3. Principios Contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. La Junta Directiva ha formulado estas cuentas teniendo en consideración los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales, no existiendo ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva han necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones, realizadas a la fecha de transición, se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.a y 4.b).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.c).
- La estimación de las provisiones técnicas (véase Nota 4.e).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

2.5. Agrupación de partidas

Con el objeto de facilitar la claridad y su debida comprensión, algunas partidas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada, incluyéndose de forma individual las partidas que son significativas.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance

2.7. Cambios en criterios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales cabe mencionar que se han elaborado y aplicado nuevas Bases Técnicas para la provisión de decesos del colectivo de archicofrades se ha comenzado a aplicar a cierre de 2022, por lo que se cierra el ejercicio con superávit de provisiones técnicas y ya no es necesaria la aplicación del Plan de Adaptación.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la modificación de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.9. Criterios de imputación de gastos e ingresos

La Mutualidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Mutualidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos.

Los anticipos a cuenta figuran valorados por el valor recibido.

2.10. Comparación de la información

Las cifras de las cuentas anuales del ejercicio 2022 son comparables con las del ejercicio 2021, en lo que hace referencia al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

2.11. Transitoriedad de provisiones técnicas contables

La Mutualidad, para alcanzar los niveles de solvencia legalmente establecidos, aprobó en Asamblea General de fecha 22 de mayo de 2008 un Plan de Adaptación (autorizado por la DGSFP) con, entre otras hipótesis, de un sistema de primas a los asegurados provenientes de la Archicofradía con incremento de las cuotas de un 6%, validado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 16 de marzo de 2009, que lo consideró aceptable. Desde el año 2012 y debido al aumento del IVA del 8 al 21% en los Servicios Funerarios este incremento de cuotas se fija en un 7,6%, estando vigente a fecha de hoy.

No obstante lo anterior, y teniendo en cuenta las apreciaciones obtenidas en la Resolución de 19 de noviembre de 2021 de la Dirección General de Seguros y Fondos de pensiones, se concluye la necesidad de emitir una nueva Bases Técnicas para el colectivo archicofrades que permitan a la Mutualidad cumplir con los compromisos vida entera, dejando de aplicar la temporalidad del Plan de Adaptación anterior.

El día 29 de diciembre de 2022 la Junta Directiva aprobó unas nuevas Bases Técnicas que fueron ratificadas en Asamblea General de 20 de febrero de 2023 y que son las aplicadas en estas cuentas de 2022

3.- APLICACIÓN DEL RESULTADO

Tras la aplicación de las nuevas Bases Técnicas se destina parte del resultado positivo del ejercicio, por valor de 8.742.798,99€ a mejorar los niveles de solvencia de la Mutualidad mediante el incremento de las Provisiones Técnicas constituidas (Nota 10).

Como consecuencia de este proceso y tras la aplicación del efecto fiscal, el resultado neto contable del ejercicio es de 78.328,02€ que se propone aplicar a Reserva voluntaria

Al cierre del ejercicio anterior, la totalidad del resultado del ejercicio 10.036.887,08€, fue destinado al incremento de las Provisiones Técnicas constituidas (Nota 10).

4.- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS DE VALORACIÓN

Los principios contables y normas de valoración utilizados por la Mutualidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2022, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, aprobado por Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, han sido los siguientes:

a.- Inmovilizado Intangible

Su reconocimiento en balance atiende a los requisitos de identificabilidad, manifestados en la norma de valoración 4ª del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y, para su valoración, se tiene como referencia un periodo de amortización entre tres y cinco años. En su valoración inicial se tienen en cuenta los gastos financieros devengados antes de la puesta en funcionamiento del activo. En las valoraciones posteriores se utiliza el criterio de coste, es decir, el precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro reconocidas. No se ha producido ningún coste de ampliación, modernización o mejora que represente un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes.

Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en el que se incurren.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

b.- Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias figuran valorados por su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas, en su caso.

Por su parte, los valores de los inmuebles propiedad de la Mutualidad fueron actualizados a su

valor de tasación en el ejercicio 2008, de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, y figuran valorados por ese valor de tasación, menos su correspondiente amortización acumulada y menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

En el ejercicio 2021 la Mutualidad llevó a cabo la tasación de todos los inmuebles de su propiedad, la cual fue realizada por experto independiente. En el ejercicio 2022 no se realizaron tasaciones por continuar siendo válidas las realizadas en 2021.

Se amortizan de acuerdo con el método lineal, distribuyendo su coste durante los años de vida útil, según el siguiente desglose:

Inmovilizado Material	Años de vida útil
Construcciones	50
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Otro inmovilizado material	10
Otras instalaciones	10

Inversiones Inmobiliarias	Años de vida útil
Construcciones	17

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se produzcan.

c.- Instrumentos Financieros

Activos financieros. Se clasifican en función de su finalidad y necesidad de obtención de réditos a corto/medio o largo plazo. Adicionalmente se valora si el tipo de inversión cumple con las características para la asignación a una u otra cartera, y las necesidades de tesorería estimadas en cada momento.

La Mutualidad actualmente dispone de **cuatro categorías** de carteras:

1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Está integrado por la tesorería depositada en la caja de la Mutualidad, los instrumentos financieros que son convertibles en efectivo y los depósitos bancarios a la vista con vencimiento a corto plazo en el momento de su adquisición, siempre que no exista riesgo significativo de cambio de valor, sean de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo y formen parte de la política de gestión normal de la Mutualidad.

2. Préstamos y Partidas a cobrar:

Activos financieros originados en las operaciones de seguro, o sin origen comercial, que se valoran inicialmente a valor razonable y posteriormente por su coste amortizado. Se contempla lo dispuesto en el PGCEA para la estimación del deterioro e imputación, en caso necesario, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Se registran según la no intencionalidad de vender antes de su vencimiento, a no ser que concurren circunstancias objetivas de mercado excepcionales. Se valorarán inicialmente por

su valor razonable y con posterioridad, a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. El posible deterioro de valor se registrará del mismo modo que con la cartera de préstamos y partidas a cobrar.

Aquellos intereses devengados en el ejercicio 2022 y no cobrados, se registraron de manera independiente en la cuenta de intereses devengados y no vencidos.

4. Activos financieros disponibles para la venta:

Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción y posteriormente por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias y se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo.

Baja de activos financieros

La Mutualidad da de baja un activo financiero o parte de éste cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Pasivos Financieros. La Mutualidad no dispone de pasivos mantenidos para negociar ni de otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

1. Débitos y Partidas a pagar:

Están valorados inicialmente a su valor razonable, si bien se valoran a valor nominal aquellos débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior al año y que no tengan tipo de interés contractual. Su valoración posterior se realiza al coste amortizado y los intereses devengados se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

La Mutualidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente al mismo.

d.- Provisión para primas pendientes de cobro

El posible deterioro se mide conformando la provisión para primas pendientes de cobro y de acuerdo con el siguiente criterio:

Antigüedad de Recibos	Porcentaje Aplicado
Entre 2 y 6 meses	50%
Más de 6 meses	100%

e.- Provisiones Técnicas

Las provisiones técnicas recogen los importes de las obligaciones asumidas que se deriven de los contratos de seguro en vigor, con el fin de garantizar, con criterios prudentes y razonables, los compromisos derivados de los referidos contratos.

2. Provisiones Técnicas para primas no consumidas y para riesgos en curso

La provisión para primas no consumidas tiene por objeto la periodificación de las primas emitidas y comprende la parte de prima devengada en el ejercicio que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura.

Dado que el 100% de la cartera tiene una duración coincidente con el año natural, no se ha dotado al cierre de este ejercicio dicha provisión y en consecuencia tampoco es necesario dotar la provisión para riesgos en curso.

3. Provisiones Técnicas para Prestaciones

Estas provisiones contemplan las estimaciones efectuadas por la Mutualidad para atender los compromisos con origen en los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre de ejercicio y pendientes de comunicación, liquidación o pago a dicha fecha. Dicha provisión se calcula individualmente para los siniestros pendientes de liquidación o pago, y para los siniestros pendientes de comunicación se calcula en función de la experiencia de los tres últimos ejercicios, según lo establecido reglamentariamente.

4. Otras Provisiones Técnicas

Dada la sustitución del Plan de Adaptación de 2009 sobre el colectivo de archicofrades por las nuevas Bases Técnicas de 2022, se pasan a detallar las principales hipótesis:

Hipótesis	Plan 2009	Bases Técnicas 2022
Tabla de mortalidad	GKM/F 95	PASEM2020
Crecimiento primas	6% original-7,6% desde 2013	6,57% (2024)- 5,6% (2025)- 4,5% (2026 y siguientes)
Tipo de descuento	Art 33.1.a.1 ROSSP	Art 33.1.a.1 ROSSP
Colectivos considerados	Archicofrades: -menores de 92 años: Temporal 92 años -mayores de 92 años: Vida entera	Archicofrades vida entera
Suma Asegurada/ prestaciones	Coste medio	3.937,50€ para 2023
Crecimiento prestaciones	3% anual	4% (2024)- 3% (2025 y siguientes)
Gastos de gestión interna	12% sobre prima inventario	22,25€ (2023) crecimiento 3% anual

(*) Incremento debido al ajuste por incremento del IVA de los servicios fúnebres de 2012 (véase Nota 2.11).

5. Provisiones Técnicas a cargo de reaseguro cedido y retrocedido

La Mutualidad tiene formalizado un contrato de reaseguro cedido que cubre el traslado de restos mortales de manera internacional, a solicitud de los asegurados, con las siguientes modalidades de suplementos y coberturas:

- Seguro de Inclusión: garantiza el traslado como consecuencia de un deceso fortuito en el curso de un viaje por el extranjero, siempre que el asegurado tenga domicilio habitual en España.
- Seguro de Inmigrantes: garantiza el traslado como consecuencia de un deceso fortuito dentro del ámbito territorial cubierto, siempre que el asegurado tenga domicilio habitual en España y sea de cualquier nacionalidad excepto la española.
- Seguro de Emigrantes: que cubre el traslado como consecuencia de un deceso fortuito en el extranjero.

La entidad reaseguradora asume el 100% de los siniestros con cobertura de reaseguro, por lo que no es de aplicación la dotación de esta provisión.

f.- Provisiones para pensiones y obligaciones similares

La Mutualidad tiene comprometidas con su personal obligaciones contraídas en virtud de los Convenios Colectivos que les son de aplicación (Convenio Colectivo de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes y Convenio Laboral de Empleados de Fincas Urbanas), así como obligaciones con pasivos para atender prestaciones de jubilación.

Los criterios empleados para la valoración de los compromisos por pensiones son los recogidos en el artículo 68 del Convenio colectivo general de ámbito estatal para el sector de entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de 2021.

Como indica el convenio, los compromisos están externalizados (Mapfre), con las siguientes hipótesis:

- o Tipo de Interés Técnico – 0,80% para aportaciones hasta 2022
- o Tabla de Mortalidad – 100% PASEM HOMBRE 2010

g.- Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que se derivan de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

h.- Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

La Mutualidad contabiliza en un primer momento los gastos por naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación en función del destino dado a los mismos.

Los criterios seguidos por la Mutualidad para la reclasificación de gastos por naturaleza en los gastos por destino contemplados en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras han sido aplicados según los siguientes porcentajes:

Naturaleza del Gasto	Servicios Exteriores	Gastos Personal	Amortizaciones	Comisiones	Tributos	TOTAL Gastos Reclasificados
Gastos Imputados Prestaciones	24,96%	26,91%	8,04%	0,00%	6,49%	21,21%
Gastos Imputados Adquisición	6,54%	26,02%	4,23%	100,00%	4,58%	23,89%
Gastos Imputados Administración	24,96%	25,27%	8,04%	0,00%	6,49%	20,65%
Gastos Imputados Inversiones	6,52%	3,58%	70,87%	0,00%	75,75%	10,42%
Otros Gastos Técnicos	37,02%	18,23%	8,83%	0,00%	6,69%	23,84%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

i.- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Mutualidad no mantiene ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

j.- Gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan, con carácter general, siguiendo el principio de devengo en función de los servicios prestados por los empleados.

Se formula en disconformidad con el gasto acordado en el punto 2 del orden del día de sesión de Comité Ejecutivo de fecha 17 de febrero de 2022.

5.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Consideraciones generales

Las clases de instrumentos financieros se definen tomando en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración relativa a los instrumentos financieros.

5.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en los resultados de la Mutualidad

5.2.1 Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Activos financieros

La asignación y clasificación a las categorías establecidas para los distintos activos financieros correspondiente a los dos últimos ejercicios se detallan a continuación:

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

ACTIVOS FINANCIEROS EJERCICIO 2022	Efectivo y Otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de Inversión a Vencimiento	TOTAL
		Valor razonable	Coste			
Instrumentos de patrimonio		12.225.427,19	11.100.298,40			12.225.427,19
Participaciones en fondos de inversión		12.225.427,19	11.100.298,40			12.225.427,19
Valores representativos de deuda		12.811.531,96	15.914.029,12		81.856.226,35	94.667.758,31
Valores de renta fija		12.811.531,96	15.914.029,12		81.856.226,35	94.667.758,31
Créditos por operaciones de seguro directo				65.823,78		65.823,78
Tomadores de seguro:				65.823,78		65.823,78
<i>Recibos pendientes</i>				127.700,19		127.700,19
<i>Provisión para primas pendiente de cobro</i>				-61.876,41		-61.876,41
Otros créditos				52.284,90		52.284,90
Créditos con las Administraciones Públicas				3.834,78		3.834,78
Resto de créditos				48.450,12		48.450,12
Tesorería	5.856.530,78					5.856.530,78
Efectivo en Entidades de Crédito	5.855.575,63					5.855.575,63
Caja	955,15					955,15
TOTAL	5.856.530,78	25.036.959,15	27.014.327,52	118.108,68	81.856.226,35	112.867.824,96

ACTIVOS FINANCIEROS EJERCICIO 2021	Efectivo y Otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de Inversión a Vencimiento	TOTAL
		Valor razonable	Coste			
Instrumentos de patrimonio		11.688.452,66	9.100.297,84			11.688.452,66
Participaciones en fondos de inversión		11.688.452,66	9.100.297,84			11.688.452,66
Valores representativos de deuda		14.301.385,00	14.635.493,70		74.467.244,29	88.768.629,29
Valores de renta fija		14.301.385,00	14.635.493,70		74.467.244,29	88.768.629,29
Créditos por operaciones de seguro directo				14.536,51		14.536,51
Tomadores de seguro:				14.536,51		14.536,51
<i>Recibos pendientes</i>				46.590,67		46.590,67
<i>Provisión para primas pendiente de cobro</i>				-32.054,16		-32.054,16
Otros créditos				57.831,60		57.831,60
Créditos con las Administraciones Públicas				3.834,78		3.834,78
Resto de créditos				53.996,82		53.996,82
Tesorería	3.289.134,55					3.289.134,55
Efectivo en Entidades de Crédito	3.287.753,51					3.287.753,51
Caja	1.381,04					1.381,04
TOTAL	3.289.134,55	25.989.837,66	23.735.791,54	72.368,11	74.467.244,29	103.818.584,61

El desglose del apartado "Resto de créditos" es el siguiente:

RESTO DE CRÉDITOS	2022	2021	
Fianzas constituidas	47.371,64	52.006,73	Fianzas de los inmuebles arrendados
Deudores Inquilinos	41.414,60	41.429,94	Recibos pendientes de cobro de arrendamientos
Deterioro de valor de créditos	-40.336,12	-39.439,85	Deterioro recibos pendientes de cobro arrendamientos
TOTAL	48.450,12	53.996,82	

Pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor en libros de los pasivos financieros:

PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y Partidas a Pagar	
	2022	2021
Deudas por operaciones de seguro	18.877,59	25.080,88
Deudas condicionadas	18.877,59	25.080,88
Otras deudas	1.570.834,27	1.175.774,41
Deudas fiscales y sociales	80.072,41	72.566,19
Resto de deudas	1.490.761,86	1.103.208,22
TOTAL	1.589.711,86	1.200.855,29

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Las deudas condicionadas recogen el impuesto sobre primas correspondiente a los recibos pendientes de cobro y comisiones sobre primas pendientes de emitir.

El detalle de las deudas fiscales y sociales se incluye en la Nota 8 de la memoria.

El desglose del apartado “Resto de deudas” es el siguiente:

RESTO DE DEUDAS	2022	2021
Fianzas recibidas	47.210,17	50.620,27
Depósitos recibidos	88.043,98	94.743,98
Otros Acreedores	1.356.100,46	958.097,67
Remuneraciones pendientes de pago	-592,75	-253,70
TOTAL	1.490.761,86	1.103.208,22

Las fianzas y depósitos recibidos reflejan el importe recibido por el alquiler de viviendas y locales comerciales.

“Otros acreedores” recoge todas las deudas pendientes de pago al cierre del ejercicio por los servicios funerarios prestados y el importe de acreedores por otros servicios.

b) Clasificación por vencimientos

El detalle del nominal al vencimiento de los instrumentos financieros es el siguiente:

Ejercicio 2022

ACTIVOS FINANCIEROS	2023	2024	2025	2026	2027	POSTERIORES	TOTAL
Valores renta fija	6.200.000,00	4.582.000,00	14.110.000,00	22.805.000,00	23.750.000,00	25.200.000,00	96.647.000,00
Depósito entidaDes de crédito	0,00						0,00
Tomadores seguro	65.823,78						65.823,78
Resto créditos						48.450,12	48.450,12
TOTAL	6.265.823,78	4.582.000,00	14.110.000,00	22.805.000,00	23.750.000,00	25.248.450,12	96.761.273,90

Ejercicio 2021

ACTIVOS FINANCIEROS	2022	2023	2024	2025	2026	POSTERIORES	TOTAL
Valores renta fija	24.000.000,00	7.200.000,00	4.582.000,00	8.910.000,00	19.555.000,00	27.450.000,00	91.697.000,00
Depósito entidaDes de crédito	0,00						0,00
Tomadores seguro	14.536,51						14.536,51
Resto créditos						53.996,82	53.996,82
TOTAL	24.014.536,51	7.200.000,00	4.582.000,00	8.910.000,00	19.555.000,00	27.503.996,82	91.765.533,33

No se incluyen las participaciones en los fondos de inversión ni las acciones ni la tesorería por no tener plazo de vencimiento establecido. Los créditos y deudas fiscales tampoco se incluyen en sus cuadros respectivos.

Ejercicio 2022

PASIVOS FINANCIEROS	2023	POSTERIORES	TOTAL
Deudas condicionadas	18.877,59	0,00	18.877,59
Resto de deudas	1.355.507,71	135.254,15	1.490.761,86
TOTAL	1.374.385,30	135.254,15	1.509.639,45

Ejercicio 2021

PASIVOS FINANCIEROS	2022	POSTERIORES	TOTAL
Deudas condicionadas	25.080,88	0,00	25.080,88
Resto de deudas	957.843,97	145.364,25	1.103.208,22
TOTAL	982.924,85	145.364,25	1.128.289,10

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El deterioro de valor de los créditos por recibos de alquileres varió durante el ejercicio 2022 desde 39.439,85€ al inicio (44.508,08€ en 2021), hasta los 40.336,12€ al final (39.439,85€ en 2021), dejando un deterioro de 896,27€ (una reversión de 5.068,23€ en 2021).

El importe deteriorado en los ejercicios 2021 y 2022 se corresponde con el 100% del saldo deudor de los inquilinos, salvo aquellos con antigüedad inferior a tres meses.

Los créditos por actividad comercial han generado una pérdida por deterioro de 10.845,24€ (20.918,09€ en 2021).

La suma de ambos créditos hace que se haya registrado en el ejercicio 2022 una dotación de 11.741,51€ (15.849,86€ en 2021).

5.2.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

En el siguiente cuadro se detalla la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias por naturaleza y el patrimonio de los instrumentos financieros de los dos últimos ejercicios:

	Intereses devengados		Registrado en Patrimonio Neto	
	2022	2021	2022	2021
Renta fija	2.004.281,32	2.262.222,87	-2.068.652,27	-227.554,38
Depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión y acciones	6.189,50	0,00	-1.097.269,52	2.054.891,69
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.010.470,82	2.262.222,87	-3.165.921,79	1.827.337,31

Durante el ejercicio 2022 se ha registrado un beneficio en la cuenta de resultados de 6.400,00€ y una pérdida de 1.800,00€ lo que arroja un resultado neto de 4.600,00€ todo ello como consecuencia de la compraventa de valores representativos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta. En el ejercicio 2021 este importe ascendió a 443.352,39€. Los resultados por inversiones financieras (incluidos los de cuentas corrientes, cartera de inversiones a vencimiento, depósitos y de activos disponibles para la venta, así como los de enajenación) arrojan una tasa de rentabilidad media durante los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, de:

	2022	2021
Ingresos por inversiones financieras	2.015.070,82	2.705.575,26
Tasa de rentabilidad media	1,86%	2,78%

El movimiento de los ajustes por cambios de valor en el epígrafe B.2) Ajustes por cambios de valor del Balance es el siguiente:

	2022	2021
Ajustes registrados ejercicios anteriores	1.793.780,94	564.360,62
Ajustes registrados ejercicio	-3.165.921,79	1.229.420,32
Ajustes por cambios fin ejercicio	-1.372.140,85	1.793.780,94

5.2.3 Otra información

Valor razonable

En el siguiente cuadro se detalla el valor razonable de cada una de las categorías de los instrumentos financieros (excepto aquellos cuyo valor en libros constituya una aproximación aceptable del valor razonable), comparado con su correspondiente valor en libros y periodificación, para los ejercicios 2022 y 2021.

	Valor razonable		Valor contable	
	2022	2021	2022	2021
A vencimiento	71.635.274,69	80.930.857,97	83.386.554,97	80.166.094,88
Activos disponibles para la venta:				
Valores de renta fija	13.011.683,69	14.476.313,47	13.011.683,69	14.476.313,47
Fondos de Inversión y acciones	12.225.427,19	11.688.452,66	12.225.427,19	11.688.452,66
TOTAL	96.872.385,57	107.095.624,10	108.623.665,85	106.330.861,01

5.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Mutualidad está centralizada en los miembros de la Junta Directiva, especialmente a través de su Comisión Ejecutiva, su Comité de Inversiones y en la Dirección General, los cuales tienen establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones de los tipos de interés y los tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez, con una adecuada estructura de diversificación y dispersión de las inversiones financieras de acuerdo con la normativa establecida en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Mutualidad:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general, la Mutualidad mantiene su tesorería y sus activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de la actividad aseguradora y ordinaria, la Mutualidad realiza periódicamente diversos análisis de las necesidades de liquidez a corto y medio plazo, invirtiendo exclusivamente sus excedentes.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de interés es poco significativo, ya que únicamente existe exposición en la parte correspondiente a lo depositado en cuentas corrientes remuneradas de instituciones financieras. Las obligaciones y bonos que dispone la Mutualidad en su cartera de renta fija se encuentran referenciados a un tipo de interés conocido y constante.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS**Inmovilizado material**

Las variaciones del inmovilizado material han sido las siguientes:

Ejercicio 2022

Coste	31/12/2021	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2022
Terrenos y bienes naturales	1.045.906,82	0,00	0,00	0,00	1.045.906,82
Construcciones	690.837,39	0,00	0,00	0,00	690.837,39
Mobiliario	58.576,45	0,00	0,00	0,00	58.576,45
Equipos para proceso información	108.696,46	17.728,31	-16.276,06	0,00	110.148,71
Otro inmovilizado material	48.921,15	0,00	0,00	0,00	48.921,15
Otras instalaciones	2.353.040,04	11.950,83	0,00	140.179,80	2.505.170,67
Inmovilizado material en curso	52.130,00	88.049,80	0,00	-140.179,80	0,00
Total Coste	4.358.108,31	117.728,94	-16.276,06	0,00	4.459.561,19
Amortización Acumulada	31/12/2021	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2022
Construcciones	418.558,42	34.119,26	0,00	0,00	452.677,68
Mobiliario	35.604,91	5.857,61	0,00	0,00	41.462,52
Equipos para proceso información	60.509,67	21.406,86	-16.049,47	0,00	65.867,06
Otro inmovilizado material	48.921,15	0,00	0,00	0,00	48.921,15
Otras instalaciones	1.187.682,62	243.652,13	0,00	0,00	1.431.334,75
Total Amortización Acumulada	1.751.276,77	305.035,86	-16.049,47	0,00	2.040.263,16
Deterioro de valor	31/12/2021	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2022
Augusto Figueroa, 3 - 1º	261.362,72	0,00	0,00	0,00	261.362,72
Cañón del Río Lobos - 7 Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Deterioro de Valor	261.362,72	0,00	0,00	0,00	261.362,72
Neto Inmovilizado Material	2.345.468,82	-187.306,92	-226,59	0,00	2.157.935,31

El valor neto del inmovilizado material que no se tasa asciende a 1.135.231,50€.

En el ejercicio 2022 se ha registrado una pérdida de 226,59€ por la baja de elementos de las partidas de equipos para procesos de información que estaban pendientes de amortizar.

Para los inmuebles de Augusto Figueroa 3, sede central, y Cañón del Río Lobos 7, sucursal, se dispone de tasaciones realizadas en 2021 por experto independiente. Como resultado de éstas se registró en el ejercicio 2021 una reversión del deterioro de 874,23€ en Cañón del río Lobos y un deterioro de valor de 11.124,33€ en Augusto Figueroa. En el apartado de inversiones inmobiliarias se incluye detalle.

La política de la Mutualidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Ejercicio 2021

Coste	31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Terrenos y bienes naturales	1.045.906,82	0,00	0,00	0,00	1.045.906,82
Construcciones	690.837,39	0,00	0,00	0,00	690.837,39
Mobiliario	56.440,92	2.135,53	0,00	0,00	58.576,45
Equipos para proceso información	89.146,68	33.733,61	-14.183,83	0,00	108.696,46
Otro inmovilizado material	48.921,15	0,00	0,00	0,00	48.921,15
Otras instalaciones	1.958.753,94	7.248,00	0,00	387.038,10	2.353.040,04
Inmovilizado material en curso	101.410,91	337.757,19	0,00	-387.038,10	52.130,00
Total Coste	3.991.417,81	380.874,33	-14.183,83	0,00	4.358.108,31
Amortización Acumulada	31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Construcciones	384.453,63	34.104,79	0,00	0,00	418.558,42
Mobiliario	29.876,59	5.728,32	0,00	0,00	35.604,91
Equipos para proceso información	56.882,70	17.810,80	-14.183,83	0,00	60.509,67
Otro inmovilizado material	48.921,15	0,00	0,00	0,00	48.921,15
Otras instalaciones	969.651,26	218.031,36	0,00	0,00	1.187.682,62
Total Amortización Acumulada	1.489.785,33	275.675,27	-14.183,83	0,00	1.751.276,77
Deterioro de valor	31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Augusto Figueroa, 3 - 1º	250.238,39	11.124,33	0,00	0,00	261.362,72
Cañón del Río Lobos - 7 Local	874,23	0,00	-874,23	0,00	0,00
Total Deterioro de Valor	251.112,62	11.124,33	-874,23	0,00	261.362,72
Neto Inmovilizado Material	2.250.519,86	94.074,73	874,23	0,00	2.345.468,82

El valor neto del inmovilizado material que no se tasa asciende a 1.288.645,75€.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado se corresponde con el siguiente detalle:

	2022	2021
Mobiliario	0,00	0,00
Equipos para procesos de información	22.612,66	26.475,68
Otro inmovilizado material	21.943,44	21.943,44
Otras instalaciones	48.921,15	48.921,15
TOTAL	93.477,25	97.340,27

Inversiones inmobiliarias

Las variaciones de las inversiones inmobiliarias han sido las siguientes:

Ejercicio 2022

Coste Suelo	31/12/2021	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2022
Pza. de Jesús, 5	5.239.208,76	0,00	0,00	0,00	5.239.208,76
San Hermenegildo, 15	4.294.439,66	0,00	0,00	0,00	4.294.439,66
San Isidoro de Sevilla, 5	3.564.762,06	0,00	0,00	0,00	3.564.762,06
Total Coste Suelo	13.098.410,48	0,00	0,00	0,00	13.098.410,48
Coste Construcción	31/12/2021	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2022
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Isidoro de Sevilla, 5	336.973,40	0,00	0,00	0,00	336.973,40
Total Coste Construcción	336.973,40	0,00	0,00	0,00	336.973,40
Amortización Acumulada	31/12/2021	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2022
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Isidoro de Sevilla, 5	336.973,40	0,00	0,00	0,00	336.973,40
Total Amortización Acumulada	336.973,40	0,00	0,00	0,00	336.973,40
Deterioro de Valor	31/12/2021	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2022
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	22.141,92	0,00	0,00	0,00	22.141,92
San Isidoro de Sevilla, 5	562.654,78	0,00	0,00	0,00	562.654,78
Total Deterioro de Valor	584.796,70	0,00	0,00	0,00	584.796,70
Neto Inversiones Inmobiliarias	12.513.613,78	0,00	0,00	0,00	12.513.613,78

Ejercicio 2021

Coste Suelo	31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Pza. de Jesús, 5	5.239.208,76	0,00	0,00	0,00	5.239.208,76
San Hermenegildo, 15	4.294.439,66	0,00	0,00	0,00	4.294.439,66
San Isidoro de Sevilla, 5	3.564.762,06	0,00	0,00	0,00	3.564.762,06
Total Coste Suelo	13.098.410,48	0,00	0,00	0,00	13.098.410,48
Coste Construcción	31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Isidoro de Sevilla, 5	336.973,40	0,00	0,00	0,00	336.973,40
Total Coste Construcción	336.973,40	0,00	0,00	0,00	336.973,40
Amortización Acumulada	31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Isidoro de Sevilla, 5	336.973,40	0,00	0,00	0,00	336.973,40
Total Amortización Acumulada	336.973,40	0,00	0,00	0,00	336.973,40
Deterioro de Valor	31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Pza. de Jesús, 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Hermenegildo, 15	693.841,27	0,00	-671.699,35	0,00	22.141,92
San Isidoro de Sevilla, 5	808.171,28	0,00	-245.516,50	0,00	562.654,78
Total Deterioro de Valor	1.502.012,55	0,00	-917.215,85	0,00	584.796,70
Neto Inversiones Inmobiliarias	11.596.397,93	0,00	-917.215,85	0,00	12.513.613,78

Las inversiones inmobiliarias que mantiene la Mutualidad corresponden a terrenos y construcciones destinados a la obtención de rentas. Todos ellos están libres de cargas.

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

La construcción de San Isidoro de Sevilla se encuentra totalmente amortizada. Las construcciones de Plaza de Jesús y de San Hermenegildo aparecen con importe 0 ya que en la actualización de balances del año 2008 el valor del suelo era superior al valor total de la tasación (que valora el conjunto, suelo y construcción).

Para todos los inmuebles que constituyen las inversiones inmobiliarias se dispone de tasaciones realizadas en 2021 por experto independiente. El detalle de las tasaciones es el siguiente

	Valor Neto Contable 2022			Último Valor de tasación 2021			Deterioro Valor 2021
	Suelo	Construcción	Total	Suelo	Construcción	Total	
Augusto Figueroa, 3 - 1º	706.552,14	92.629,72	799.181,86	706.552,14	476.128,54	1.182.680,68	11.124,33
Pza. de Jesús, 5	5.239.208,76	0,00	5.239.208,76	6.064.632,23	2.209.824,92	8.274.457,15	0,00
San Hermenegildo, 15	4.272.297,74	0,00	4.272.297,74	4.272.297,74	1.555.704,97	5.828.002,71	-671.699,35
San Isidoro de Sevilla, 5	3.002.107,28	0,00	3.002.107,28	3.002.107,28	1.718.998,79	4.721.106,07	-245.516,50
Cañon del Río Lobos, 7 Local 2	77.991,96	145.529,99	223.521,95	83.377,28	150.396,85	233.774,13	-874,23
Total	13.298.157,88	238.159,71	13.536.317,59	14.128.966,67	6.111.054,07	20.240.020,74	-906.965,75

(*) en este cuadro se incluyen tanto inversiones inmobiliarias como de uso propio, en concreto el edificio de Augusto Figueroa y el de Cañón de Río Lobos

En el ejercicio 2022 no se han realizado tasaciones por lo que no se han registrado deterioros ni reversiones de deterioros de las mismas. En el ejercicio 2021 se registró una reversión de deterioro de 906.965,75€ como consecuencia de las tasaciones realizadas.

La política de la Mutualidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La Administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Los ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias en 2022 ascendieron a 642.343,44€, (505.652,68€ en 2021), corresponden a ingresos provenientes del alquiler de los inmuebles propiedad de la Mutualidad. Por otro lado, los gastos de estos inmuebles arrendados han ascendido a 365.063,70€ (458.228,40€ en 2021) y se han dotado provisiones por insolvencias por un importe de 40.336,12€ (39.439,85€ en 2021). Se han aplicado provisiones por insolvencias por un importe de 39.439,85€ (44.508,08€ en 2021). Los rendimientos netos positivos obtenidos han sido de 276.383,47€ (42.356,05€ en 2021 sin considerar las reversiones del deterioro derivadas de las tasaciones sobre las inversiones inmobiliarias arrendadas netas al cierre del ejercicio) obteniendo una rentabilidad del 2,21% (0,45% en 2021 y si consideramos el efecto de la reversión del deterioro, éstas la rentabilidad sería del 7,75%)

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las variaciones del inmovilizado intangible han sido las siguientes:

Ejercicio 2022

Coste	31/12/2021	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2022
Aplicaciones Informáticas	58.751,05	0,00	0,00	0,00	58.751,05
Total Coste	58.751,05	0,00	0,00	0,00	58.751,05
Amortización Acumulada	31/12/2021	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2022
Aplicaciones Informáticas	56.767,80	1.983,25	0,00	0,00	58.751,05
Total Amortización Acumulada	56.767,80	1.983,25	0,00	0,00	58.751,05
Neto Inmovilizado Intangible	1.983,25	0,00	0,00	0,00	0,00

Ejercicio 2021

Coste	31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Aplicaciones Informáticas	58.751,05	0,00	0,00	0,00	58.751,05
Total Coste	58.751,05	0,00	0,00	0,00	58.751,05
Amortización Acumulada	31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Aplicaciones Informáticas	54.194,79	2.573,01	0,00	0,00	56.767,80
Total Amortización Acumulada	54.194,79	2.573,01	0,00	0,00	56.767,80
Neto Inmovilizado Intangible	4.556,26	0,00	0,00	0,00	1.983,25

En este apartado, se incluye la adquisición de programas informáticos y el desarrollo e implantación de un sistema integral de gestión.

El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado asciende a 58.751,05€ al cierre de los ejercicios 2022 (51.031,25€ en 2021).

8.- SITUACIÓN FISCAL**8.1 Saldos con Administraciones Públicas.**

La composición de los saldos con la Administración Pública es la siguiente:

Deudor	2022	2021
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	3.834,78	3.834,78
Total	3.834,78	3.834,78

Acreeedor	2022	2021
Hacienda Pública, acreedora por IVA	594,18	514,50
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	34.644,87	36.137,45
Organismos de la seguridad social acreedores	36.417,01	27.019,11
Otras Entidades Públicas	8.416,35	8.895,13
Total	80.072,41	72.566,19

Las liquidaciones de impuestos que se encontraban pendientes de pago al final del ejercicio 2022 han sido abonadas durante el ejercicio 2023.

El detalle de los pasivos fiscales es el siguiente:

Pasivos por impuesto corriente	2022	2021
Hacienda Pública Acreedora por IS	31.634,93	0,00
Total	31.634,93	0,00

Pasivos por impuesto diferido	2022	2021
Pasivos por diferencias temporarias disponibles	3.706.542,37	4.028.621,73
Total	3.706.542,37	4.028.621,73

La cuenta de pasivos por diferencias temporarias disponibles recoge la parte del impuesto de sociedades (25%) correspondiente a la actualización del valor de los inmuebles y de la amortización, así como a las plusvalías de la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

El detalle de los activos fiscales es el siguiente:

Activos por impuesto corriente	2022	2021
Hacienda Pública Deudora por IS	0,00	37.532,76
Total	0,00	37.532,76

Activos por impuesto diferido	2022	2021
Activos disponibles para la venta	844.170,91	103.263,01
Total	844.170,91	103.263,01

La cuenta de activos por diferencias temporarias disponibles recoge la parte del impuesto de sociedades (25%) correspondiente a las minusvalías de la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

8.2 Impuesto sobre beneficios.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que, no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto. La Junta Directiva no espera que puedan existir diferencias en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades realizado como consecuencia de la aplicación de otras interpretaciones fiscales.

El resultado contable no coincide con el resultado fiscal debido a diferencias permanentes que en 2022 ascienden a 28.332,72€ (39.903,44€ en 2021) y deducciones que ascienden a 2.056,97€ (1.779,13€ en 2021). El resultado antes de impuestos asciende a 111.138,97€, sobre el que se aplica el tipo impositivo del 25 %, así el impuesto de sociedades para el año 2022 asciende a 31.634,93€ (-37.532,76€ en 2021) una vez deducidas las retenciones por importe de 1.176,02€ (48.461,73€ en 2021).

Las diferencias permanentes vienen motivadas por la no deducción de la amortización de la revalorización de inmuebles, mientras que las deducciones corresponden con excedentes de donativos realizados por la Mutualidad en 2021.

8.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2018 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2017 para los demás impuestos que le son de aplicación. Los miembros de la Junta Directiva de la Mutualidad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

8.4 Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	111.138,97	10.928,97
Diferencias permanentes	28.332,72	39.903,44
Base imponible	139.471,69	50.832,41
Cuota al 25%	34.867,92	12.708,10
Impacto diferencias temporarias		
Deducciones:		
Por doble imposición		
Por reinversión de beneficios		
Otros – detallar	2.056,97	1.779,13
Compensación bases imponibles negativas:		
Otros – detallar		
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	32.810,95	10.928,97
Retenciones	1.176,02	48.461,73
Total Impuesto	31.634,93	-37.532,76

9.- OTROS ACTIVOS

Por cuestiones operativas de codificación del programa de gestión de inversiones financieras de la Mutualidad, el epígrafe de periodificaciones incluye los intereses tanto explícitos como implícitos generados por las inversiones financieras (Nota 5), así como a otras cuentas de periodificación.

Periodificaciones	2022	2021
Intereses explícitos bonos	1.730.480,35	5.873.779,06
Otras cuentas de periodificación	8.761,57	8.673,01
TOTAL	1.739.241,92	5.882.452,07

10.- PROVISIONES TÉCNICAS

Su composición al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

Ejercicio 2022

Provisiones Técnicas	2022	2021	Variación 2022-2021
Para Prestaciones pendientes de liquidar, no vida	672.665,36	1.017.633,89	-344.968,53
Para Prestaciones pendientes declaración, no vida	29.654,10	22.678,20	6.975,90
Para gastos internos de liquidación, no vida	25.392,22	28.193,66	-2.801,44
Otras Provisiones Técnicas, no vida	112.143.253,23	103.400.454,24	8.742.798,99
Total Provisiones Técnicas Prestaciones	727.711,68	1.068.505,75	-340.794,07
Total Otras Provisiones Técnicas	112.143.253,23	103.400.454,24	8.742.798,99
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	112.870.964,91	104.468.959,99	8.402.004,92

Ejercicio 2021

Provisiones Técnicas	2021	2020	Variación 2021-2020
Para Prestaciones pendientes de liquidar, no vida	1.017.633,89	716.859,55	300.774,34
Para Prestaciones pendientes declaración, no vida	22.678,20	21.521,66	1.156,54
Para gastos internos de liquidación, no vida	28.193,66	46.141,81	-17.948,15
Otras Provisiones Técnicas, no vida	103.400.454,24	93.363.567,16	10.036.887,08
Total Provisiones Técnicas Prestaciones	1.068.505,75	784.523,02	283.982,73
Total Otras Provisiones Técnicas	103.400.454,24	93.363.567,16	10.036.887,08
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	104.468.959,99	94.148.090,18	10.320.869,81

El desglose de las Otras provisiones técnicas en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Otras provisiones técnicas	2022	2021
Archicofrades	99.357.085,23	90.387.940,15
Individuales	12.786.168,00	13.012.514,09
Total Otras Provisiones técnicas	112.143.253,23	103.400.454,24

Las provisiones técnicas para prestaciones pendientes de liquidación contemplan las estimaciones efectuadas por la Mutualidad para atender los compromisos con origen en los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre de ejercicio y pendientes de liquidación o pago a dicha fecha.

Las provisiones técnicas para prestaciones pendientes de declaración recogen el importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha. Esta provisión se basa en la experiencia de los tres últimos ejercicios.

La provisión de gastos internos de liquidación recoge el importe suficiente para afrontar los gastos internos de la Mutualidad necesarios para la total finalización de los siniestros.

Para “Otras provisiones técnicas, no vida”, que recoge la provisión de decesos, se eliminan de la base del cálculo aquellos mutualistas con fecha de prebajas uno de enero del año siguiente.

Las Tablas biométricas de primer orden utilizadas para la “Tarificación” en el año 2023 serán las tablas publicadas en la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de 17 de diciembre de 2020, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras, en adelante PASEM2020, como ya se hizo en 2020 y 2021.

Por otro lado, para el cálculo de “Provisiones” se debe diferenciar entre el colectivo “Exarchicofrade” (colectivo cerrado previo a la conversión en Mutualidad en junio de 2008) y las incorporaciones posteriores. Respecto al segundo de los colectivos, las Tablas biométricas de primer orden utilizadas para el cálculo de “Provisiones” serán las PASEM2020, siempre que se utilizarán para la “Tarificación”, en caso contrario se utilizarán las de notas técnicas de tarificación de cada producto, ya que se consideran más prudentes que las nuevas tablas PASEM2020, según los test de contraste realizados al efecto. Respecto al colectivo exarchicofrades, las nuevas Bases Técnicas (pendiente de validación por la Dirección General de Seguros) considera las siguientes hipótesis:

Hipótesis	Bases Técnicas 2022
Tabla de mortalidad	PASEM2020
Crecimiento primas	6,57% (2024)- 5,6% (2025)- 4,5% (2026 y siguientes)
Tipo de descuento	Art 33.1.a.1 ROSSP
Colectivos considerados	Archicofrades vida entera
Suma Asegurada/prestaciones	3.937,50€ para 2023
Crecimiento prestaciones	4% (2024)- 3% (2025 y siguientes)
Gastos de gestión interna	22,25€ (2023) crecimiento 3% anual

Durante los estudios actuariales realizados para la revisión del Plan 2009, se valoró acogerse a la Disposición Transitoria 11ª del ROSSP, dado que el marco normativo aplicable al ramo de decesos en España establece en dicha Disposición, la transitoriedad en el cálculo de las reservas de dicho ramo hasta el ejercicio 2034 para aquellas entidades con pólizas cuyas bases técnicas y provisiones no fueran conformes a lo dispuesto en los artículos 79 y 46, que implican atender al planteamiento actuarial de la operación, permitiendo por lo tanto, una adaptación progresiva durante el periodo transitorio, calculando la diferencia entre el importe de la provisión que deberían constituir conforme al planteamiento actuarial de la operación y el constituido, procediendo a su dotación con carácter sistemático. Además de contar con su propio Plan de Adaptación, la Mutualidad cumple con los requisitos establecidos para acogerse a dicha transitoriedad para el colectivo de archicofrades. Este marco normativo está siendo aplicado por la mayoría de las entidades con ramo de decesos con una antigüedad de pólizas similar a la de Purísima. No obstante, esta opción fue rechazada por expresa interpretación de la DGSFP con fecha 17 de noviembre de 2022, respecto a la cual, la Mutualidad no puede acogerse a su uso y aplicación.

Ante esta situación, y teniendo presente las anteriores conclusiones de la Resolución de 19 de noviembre de 2021, en la que ponía de manifiesto que el Plan de Viabilidad que viene aplicando la entidad desde 2009 no alcanza la cobertura de todos los compromisos adquiridos, se hizo necesaria la revisión integral de las hipótesis de cálculo de la provisión de decesos, con especial mención a que un seguro temporal hasta los 92 años resulta inadecuado y a que existe una diferencia significativa entre el coste medio del servicio que considera la entidad en su Plan de Viabilidad y la realidad del coste del servicio funerario.

Para realizar esta revisión integral del Plan que había sido requerido por la DGSFP, se ha contado con la colaboración de una entidad de reconocido prestigio en el sector para ayudar a la Mutualidad a elaborar unas Bases Técnicas renovadas, que dejaran atrás las debilidades del Plan de Adaptación de 2009, cuyas hipótesis han sido recogidas en el cuadro anterior.

11.- PROVISIONES NO TÉCNICAS**a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares**

La composición de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

Provisiones para pensiones y obligaciones similares	2022	2021	2022-2021
Provisiones para retribuciones a largo plazo del personal	9.278,75	9.893,44	-614,69
Total	9.278,75	9.893,44	-614,69

Con efecto 1 de enero de 2019, en cumplimiento con el Convenio Colectivo se suscribió con Mapfre la póliza de seguro que cubre los compromisos por pensiones con los trabajadores.

12.- PATRIMONIO NETO

El movimiento habido en este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021 se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

Ejercicio 2022

Patrimonio Neto	31/12/2021	Altas	Bajas	31/12/2022
Fondo Mutual	136.992,23	0,00	0,00	136.992,23
Reservas Voluntarias	3.081.520,44	30.719,91	0,00	3.112.240,35
Reserva de revalorización de inmuebles	9.982.274,24	7.679,98	-30.719,91	9.959.234,31
Resultado del Ejercicio	0,00	78.328,02	0,00	78.328,02
Ajustes por valoración AF disponibles para la venta	1.793.780,94	4.075.139,98	-7.241.061,77	-1.372.140,85
Total Patrimonio Neto	14.994.567,85	4.191.867,89	-7.271.781,68	11.914.654,06

Ejercicio 2021

Patrimonio Neto	31/12/2020	Altas	Bajas	31/12/2021
Fondo Mutual	136.992,23	0,00	0,00	136.992,23
Reservas Voluntarias	3.956.892,05	41.844,24	-917.215,85	3.081.520,44
Reserva de revalorización de inmuebles	9.325.745,56	927.676,89	-271.148,21	9.982.274,24
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por valoración AF disponibles para la venta	564.360,62	2.911.132,09	-1.681.711,77	1.793.780,94
Total Patrimonio Neto	13.983.990,46	3.880.653,22	-2.870.075,83	14.994.567,85

El efecto más significativo en el movimiento del patrimonio neto se debe a los ajustes por valoración de las inversiones disponibles para la venta por importe de 3,16 millones de euros (neto de efecto fiscal) que se corresponden con la disminución de valor de las inversiones de esta cartera a cierre de 2022 y que se registra en patrimonio.

a) Reserva de revalorización de inmuebles

Esta reserva recoge la parte no traspasada a reservas voluntarias (efecto amortización y deterioro) del incremento de valor de los inmuebles efectuado en el ejercicio 2008 por aplicación del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por RD 1317/2008.

13.- GASTOS DE ACTIVIDAD

El detalle de la reclasificación de los gastos de actividad por naturaleza en función del destino de estos, durante los ejercicios 2022 y 2021, en la cuenta Técnica No Vida, es el siguiente:

Ejercicio 2022 Naturaleza del Gasto	Servicios Exteriores	Gastos Personal	Amortizaciones	Comisiones	Tributos	TOTAL Gastos Reclasificados
Gastos Imputados a Prestaciones	500.530,31	400.552,47	24.673,39	0,00	4.735,69	930.491,86
Gastos Imputados Adquisición	131.155,33	387.259,44	12.972,51	513.336,84	3.339,12	1.048.063,24
Gastos Imputados Administración	500.530,31	376.158,20	24.673,39	0,00	4.735,69	906.097,59
Gastos Imputados Inversiones	130.845,13	53.250,94	217.589,69	0,00	55.257,62	456.943,38
Otros Gastos Técnicos	742.447,86	271.282,52	27.110,13	0,00	4.879,19	1.045.719,70
TOTAL	2.005.508,94	1.488.503,57	307.019,11	513.336,84	72.947,31	4.387.315,77

El total de gastos de administración, inversiones, explotación y otros gastos técnicos para el ejercicio 2022 fueron 3.801.031,62€ compuesto por servicios exteriores, gastos de personal y amortizaciones.

Ejercicio 2021 Naturaleza del Gasto	Servicios Exteriores	Gastos Personal	Amortizaciones	Comisiones	Tributos	TOTAL Gastos Reclasificados
Gastos Imputados a Prestaciones	290.726,69	377.623,25	24.116,25	0,00	16.310,23	708.776,42
Gastos Imputados Adquisición	132.622,64	221.733,54	11.522,71	796.457,68	3.705,67	1.166.042,24
Gastos Imputados Administración	290.726,69	365.346,46	24.116,25	0,00	16.310,23	696.499,63
Gastos Imputados Inversiones	187.482,96	58.831,28	191.747,88	0,00	41.224,98	479.287,10
Otros Gastos Técnicos	477.609,43	264.285,53	26.745,19	0,00	16.804,46	785.444,61
TOTAL	1.379.168,41	1.287.820,06	278.248,28	796.457,68	94.355,57	3.836.050,00

El total de gastos de administración, inversiones, explotación y otros gastos técnicos para el ejercicio 2021 son 2.945.236,75€ compuesto por servicios exteriores, gastos de personal y amortizaciones.

El apartado primero del artículo 42 del Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, establece que los gastos de administración que se prevean para el funcionamiento de la Mutualidad no podrán superar como máximo la mayor de las dos cantidades siguientes:

- El 15% del importe medio de las cuotas y derramas devengadas en el último trienio.
- El 2,6% anual del importe de las provisiones técnicas.

Los gastos de administración de la Mutualidad devengados durante el ejercicio 2022 y 2021 no superan el máximo establecido en la normativa anteriormente mencionada, determinado éste, por ser el mayor, sobre el importe medio de las cuotas y derramas devengadas en el último trienio.

14.- INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS POR RAMOS

La Mutualidad sólo comercializa el Ramo de Decesos. Se muestra la tabla de ingresos y gastos técnicos por ramos:

Ejercicio 2022

	Ramo decesos	Otros ramos	Total
I.Primas imputadas (Directo y aceptado)	24.053.143,45	0,00	24.053.143,45
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	24.082.965,70	0,00	24.082.965,70
2.+/- variación provisión para primas no consumidas	0,00	0,00	0,00
3.+/- variación provisión para riesgos en curso	0,00	0,00	0,00
4.+/- variación provisión para primas pendientes de cobro	-29.822,25	0,00	-29.822,25
II.Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)	-63.610,70	0,00	-63.610,70
1.Primas devengadas netas de anulaciones	0,00	0,00	0,00
2.+/- variación provisión para primas no consumidas	0,00	0,00	0,00
A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I-II)	23.989.532,75	0,00	23.989.532,75
III. Siniestralidad (Directo y aceptado)	-14.339.188,06	0,00	-14.339.188,06
1.Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	-14.679.982,13	0,00	-14.679.982,13
2.+/- variación provisiones técnicas para prestaciones	340.794,07	0,00	340.794,07
IV.Siniestralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido)	0,00	0,00	0,00
1.Prestaciones y gastos pagados	0,00	0,00	0,00
2.+/- variación provisiones técnicas para prestaciones	0,00	0,00	0,00
B.Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)	-14.339.188,06	0,00	-14.339.188,06
V.+/- variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro	0,00	0,00	0,00
VI.Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	-1.048.063,24	0,00	-1.048.063,24
VII.Gastos de administración (Directo y aceptado)	-906.097,59	0,00	-906.097,59
VIII.Otros gastos técnicos (Directo y aceptado)	-1.057.461,21	0,00	-1.057.461,21
IX.Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	0,00	0,00	0,00
C.Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII)	-3.011.622,04	0,00	-3.011.622,04

Ejercicio 2021

	Ramo decesos	Otros ramos	Total
I.Primas imputadas (Directo y aceptado)	23.180.001,49	0,00	23.180.001,49
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	23.177.440,04	0,00	23.177.440,04
2.+/- variación provisión para primas no consumidas	0,00	0,00	0,00
3.+/- variación provisión para riesgos en curso	0,00	0,00	0,00
4.+/- variación provisión para primas pendientes de cobro	2.561,45	0,00	2.561,45
II.Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)	-64.863,01	0,00	-64.863,01
1.Primas devengadas netas de anulaciones	0,00	0,00	0,00
2.+/- variación provisión para primas no consumidas	0,00	0,00	0,00
A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I-II)	23.115.138,48	0,00	23.115.138,48
III. Siniestralidad (Directo y aceptado)	-14.052.387,85	0,00	-14.052.387,85
1.Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	-13.768.405,12	0,00	-13.768.405,12
2.+/- variación provisiones técnicas para prestaciones	-283.982,73	0,00	-283.982,73
IV.Siniestralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido)	0,00	0,00	0,00
1.Prestaciones y gastos pagados	0,00	0,00	0,00
2.+/- variación provisiones técnicas para prestaciones	0,00	0,00	0,00
B.Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)	-14.052.387,85	0,00	-14.052.387,85
V.+/- variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro	0,00	0,00	0,00
VI.Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	-1.166.042,24	0,00	-1.166.042,24
VII.Gastos de administración (Directo y aceptado)	-696.499,63	0,00	-696.499,63
VIII.Otros gastos técnicos (Directo y aceptado)	-801.294,47	0,00	-801.294,47
IX.Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	0,00	0,00	0,00
C.Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII)	-2.663.836,34	0,00	-2.663.836,34

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Adicionalmente, se muestra el resultado técnico por año de ocurrencia:

	Año 2022	Año 2021
I.Primas adquiridas (Directo y aceptado)	24.053.143,45	23.180.001,49
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	24.082.965,70	23.177.440,04
2.+/- variación provisión para primas no consumidas	0,00	0,00
3.+/- variación provisión para primas pendientes de cobro	-29.822,25	2.561,45
II.Primas periodificadas de reaseguro	0,00	0,00
1.Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	0,00	0,00
2.+/- variación provisión para primas no consumidas	0,00	0,00
A.Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I-II)	24.053.143,45	23.180.001,49
III.Siniestralidad (Directo y aceptado)	-14.339.188,06	-14.052.387,85
1.Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	-14.679.982,13	-13.768.405,12
2.Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	340.794,07	-283.982,73
IV.Siniestralidad del reaseguro (Cedido)	0,00	0,00
1.Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurrido en el ejercicio	0,00	0,00
2.Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
B.Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)	-14.339.188,06	-14.052.387,85
V.Gastos de adquisición (Directo)	-1.048.063,24	-1.166.042,24
VI.Gastos de administración (Directo)	-906.097,59	-696.499,63
VII.Otros gastos técnicos (Directo)	-1.057.461,21	-801.294,47
VIII.Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (Cedido)	0,00	0,00
IX.Ingresos financieros técnicos netos de los gastos de la misma naturaleza	0,00	0,00

Todas las primas son devengadas exclusivamente en el ejercicio. El total de primas imputadas al ejercicio 2022 ascienden a 23.989.532,75€ (23.115.138,48€ en 2021). y los siniestros coinciden con los imputables al mismo (13.749.490,27€) y ((13.059.628,70€) en 2021€).

La Mutualidad tiene reasegurados los traslados de restos mortales con tres modalidades que son el seguro de inmigrantes, el seguro de emigrantes y la repatriación a España en caso de accidente.

El contrato de reaseguro está formalizado con Caser (Caja de Seguros Reunidos), S.A. y los siniestros se han distribuido de la siguiente forma:

	2022	2021
Seguro Inclusión	5	0
Seguro Inmigrantes	2	0
Seguro Emigrantes	2	0
Total	9	0

Las primas de reaseguro cedido ascienden a 63.610,70€ en 2022 (64.863,01€ en 2021). Las primas repercutidas a los asegurados son suficientes para hacer frente a las obligaciones con el reasegurador.

15.- OTRA INFORMACIÓN

A. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES A LA JUNTA DIRECTIVA

El importe total de todas las remuneraciones percibidas por los miembros de la Junta Directiva, de la Comisión Ejecutiva y de los Comités en el ejercicio de su cargo durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 138.954,58€ neto de impuestos (109.608,63€ en 2021).

No existe ningún tipo de anticipo ni préstamo concedido a los miembros de la Junta Directiva. Tampoco existe ningún empleado considerado de alta dirección.

B. CONTINGENCIAS DISTINTAS DE LAS DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA

La Junta Directiva de la Mutualidad considera que no existen, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, contingencias significativas que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados de la Mutualidad.

C. PERSONAS EMPLEADAS EN LA MUTUALIDAD

El número de personas empleadas en la Mutualidad a 31 de diciembre de 2022 así como el número medio en comparación con el número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2021, distribuido por convenios y categorías profesionales, es la siguiente:

Convenio de Seguros:

Categoría Profesional	2022				2021			
	Nº total	Hombres	Mujeres	Nº medio	Nº total	Hombre	Mujeres	Nº medio
Personal Directivo	1	0	1	1	1	0	1	1
Grupo 0. Nivel 0	1	1	0	1	0	0	0	0
Grupo I. Nivel 3	3	2	1	2,33	4	3	1	4
Grupo II Nivel 4	3	2	4	2,25	3	2	1	3
Grupo II Nivel 5	6	2	7	5,979	8	3	5	8
Grupo II Nivel 6	15	8	1	13,41	9	6	3	8,66
Grupo III Nivel 8	1	0	1	1	2	0	2	0,81
Total	30	15	15	26,97	27	14	13	25,47

Existe 1 empleado con discapacidad $\geq 33\%$.

Convenio de Empleados de Fincas urbanas:

Categoría Profesional	2021				2020			
	Nº total	Hombres	Mujeres	Nº medio	Nº total	Hombres	Mujeres	Nº Medio
Portero de finca	3	2	1	3	3	1	2	3
Total	3	2	1	3	3	1	2	3

D. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Las reclamaciones recibidas durante el año 2022 han sido 10 (14 en 2021), de las cuales 10 (14 en 2021) han sido admitidas a trámite y ninguna ha sido rechazada.

Las reclamaciones admitidas a trámite se han distribuido de la siguiente manera:

- 10 de siniestros (11 en 2021)
- 0 de administración (3 en 2021)

Las cuestiones planteadas han sido:

Siniestros en 2022

- 5 por coberturas no incluidas.
- 1 por rechazo o rehúse del siniestro.
- 1 por devolución de servicios no utilizados.
- 1 por abono de mejoras.
- 2 por abono de anualidad completa.

Siniestros en 2021

- 3 por coberturas no incluidas.
- 3 por devolución de servicios no utilizados.
- 2 por falta de información o información incorrecta.
- 1 por disconformidad con la valoración de la indemnización.
- 1 por atención incorrecta del personal.
- 1 por abono de anualidad completa.

Administración en 2021

- 1 por atención incorrecta del personal.
- 1 por otros.
- 1 por alta/modificación de la póliza sin autorización del cliente.

Se han resuelto 10 reclamaciones con el siguiente desglose (14 en 2021):

- 8 desfavorables al reclamante (10 en 2021)
- 2 favorables al reclamante (4 en 2021)

Ninguna reclamación queda pendiente de resolución.

El plazo medio de resolución ha sido de 11,10 días (13,71 en 2021).

Los criterios generales contenidos en las decisiones se han basado principalmente en la aplicación de las normas contenidas en el Reglamento de Prestaciones, en los Estatutos de la Mutualidad y en la Ley del Seguro 50/80 de 8 de octubre.

E. TRANSPARENCIA

De conformidad con el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que ningún miembro de la Junta Directiva de la Mutualidad, ni las personas ni entidades vinculadas a los mismos conforme a lo establecido en el artículo 231 de esta misma ley, participan en el capital social ni han ejercido durante el ejercicio 2022 cargos o funciones en entidades con el mismo, análogo, o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Purísima Concepción Mutualidad de Previsión Social.

F. REMUNERACIÓN DE LOS AUDITORES

Los honorarios percibidos por los auditores durante el ejercicio 2022 por servicios prestados referidos a la auditoría de cuentas anuales ascienden a 52.800€, sin impuestos. Incluyen tanto la formulación de cuentas de 2022 por importe de 22.946€ como la reformulación que se hiciera de las cuentas de 2021 por importe de 30.000€, importe que esta Junta considera abusivo. Este, entre otros, es el motivo por el que se ha presentado queja ante el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas contra la socia firmante de Deloitte.

PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Los honorarios percibidos por servicios prestados referidos a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021 ascendieron a 22.000€.

	EUROS	
	2022	2021
Servicios de auditoría	22.800	22.000
Servicios de auditoría sobre las cuentas anuales reformuladas	-	30.000
Servicios distintos de la auditoría		
Servicios exigidos por la normativa aplicable		38.817 (*)
Otros servicios de verificación	-	-
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	22.800	90.817

Adicionalmente, los auditores realizan la auditoría del informe financiero y de solvencia de 2021 por el que han recibido durante 2022 el importe de 19.000€ sin impuestos, faltando otros 19.817€ por la reformulación de este mismo informe de 2021 (*).

G. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES COMERCIALES

La información que, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.		
	2.022	2.021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	25,55	27,37
Ratio de operaciones pagadas	26,13	27,92
Ratio de operaciones pendientes de pago	18,55	18,50
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	13.493.080,91	13.542.752,11
Total pagos pendientes	1.109.418,95	838.948,76
	Número	Número
Numero de facturas pagadas	12.714	12.833
% de pagos sobre el número total de facturas	93,08%	91,68%

H. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE ADMINISTRADORES Y ALTOS CARGOS

Existe formalizada una póliza de Responsabilidad Civil de Administradores y Altos Cargos con la compañía Markel Insurance S.E. El importe de la prima abonada en 2022 es de 6.597,15€.

16.- DEMANDAS Y PLEITOS

A 31 de diciembre de 2022 no existen procedimientos pendientes de resolución dirigidos contra la Mutualidad.

17.- HECHOS POSTERIORES

Con fecha 3 de enero de 2023 se dio contestación al requerimiento de la DGSFP de 6 de octubre de 2022 para que en el plazo de 3 meses se acreditaran las medidas y decisiones adoptadas para superar la causa de revocación de autorización administrativa, cumpliendo así con el plazo establecido.

Con fecha 9 de febrero de 2023 la Mutualidad ha recibido una comunicación con unas primeras conclusiones de la DGSFP para que sea leída en la Asamblea General, que se resumen en:

- Las Hipótesis del Plan de Viabilidad han quedado desfasadas y requieren de una profunda actualización.
- Considera que las modificaciones propuestas para el colectivo de archicofrades no resultan adecuadas por desvirtuar la naturaleza propia del contrato de seguro de decesos y supone la modificación periódica de un elemento esencial del contrato de seguro decesos, como lo es la suma asegurada.
- El mantenimiento de la autorización administrativa para ejercer la actividad aseguradora requiere de la adopción de otro tipo de estrategias o soluciones que garanticen la viabilidad del negocio de la entidad y sean equilibradas para los intereses de los asegurados.

Con fecha 20 de febrero de 2023, la Asamblea General de Mutualistas, después de escuchar las interpretaciones de la DGSFP, APROBÓ las cuentas de 2021 reformuladas y las Hipótesis de las nuevas Bases Técnicas para archicofrades, así como el establecimiento de una suma asegurada también para el caso de archicofrades. Con ello, la Mutualidad sale de la causa de disolución y de revocación, dando por atendido el requerimiento recibido el 6 de octubre de 2022 para poder continuar con su actividad normal, en cumplimiento de la voluntad de la inmensa mayoría de sus mutualistas.

El 20 de febrero de 2023, la entidad contesta a la DGSFP justificando, en base a informe de entidad actuarial independiente, la legalidad y viabilidad de las soluciones propuestas, basadas en prácticas permitidas y utilizadas por mayoría de las entidades que operan en el sector decesos de nuestro país.

En consecuencia, con la aprobación de las cuentas anuales de 2021 reformuladas, la Mutualidad sale de causa de disolución y con la aplicación de las nuevas Bases Técnicas sale de la causa de revocación, salvo mejor criterio de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. En tanto en cuanto se iniciaron los expedientes con fechas 26 de abril y 7 de julio de 2022, respectivamente, han transcurrido con creces los plazos legales para resolverlos.



Informe de Gestión

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

a. RESULTADO DEL EJERCICIO

Se ha destinado a mejorar los niveles de solvencia de la Mutualidad, mediante el incremento de las Provisiones Técnicas constituidas, un importe de 8.742.798,99€ hasta cubrir las provisiones técnicas necesarias según los cálculos actuariales de las nuevas Bases técnicas para archicofrades.

Como consecuencia de este proceso, se ha producido un resultado neto contable del ejercicio es de 78.328,02 que será destinado a Reservas voluntarias

b. INGRESOS

Concepto	2022	2021
Primas imputadas	23.990	23.115
Ingresos del Inmovilizado e Inversiones	2.657	4.118
Otros ingresos	15	11
Ingresos totales	26.662	27.244

* Miles de euros.

El total de primas imputadas netas de anulaciones, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, ha sido de 23.989.532,75€, lo que representa un incremento del 3,78% con respecto a las del ejercicio anterior.

Los ingresos por inversiones provienen de las financieras y las inmobiliarias. Respecto a las inversiones financieras gestionadas por la Mutualidad, éstas alcanzaron al 31 de diciembre de 2022 la cifra de 112.749.716,28€ en valor contable sin incluir periodificaciones frente a una cifra de 102.728.916,35€ de valor de mercado. Están materializadas en cuentas corrientes, valores de renta fija, participaciones en fondos de inversión, acciones y efectivo en caja.

Los resultados procedentes de estas inversiones financieras, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, fueron de 2.015.070,82€. La rentabilidad media de las inversiones materializadas ha sido del 1,86%.

La política de inversiones ha estado dirigida a obtener rentabilidades de mercado, minimizando el riesgo de la volatilidad actual de los mercados financieros, centrándose en inversiones en valores de renta fija a largo plazo.

Las inversiones inmobiliarias están contabilizadas en 12,5 millones (valoradas en más de 18,8 millones de euros) y durante el ejercicio 2022 han generado unos ingresos de 642.343,44€, dejando una rentabilidad del 2,21% sobre las inversiones inmobiliarias arrendadas netas al cierre del ejercicio.

c. SINIESTRALIDAD

La siniestralidad total (costes y gastos por los fallecimientos habidos) durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 ha sido de 13.749.490,27€, lo que supone un incremento del 5,28% con respecto al ejercicio anterior, explicado por el incremento de los siniestros en un 2,63%.

d. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración correspondientes al ejercicio 2022 reclasificados en función del destino de estos, de acuerdo con la normativa aseguradora, son de 906.097,59€.

Durante el ejercicio 2022 se ha continuado potenciando aspectos funcionales, de gestión y administrativos comenzados en ejercicios anteriores, lo que permite dar mayor seguridad y confianza en el funcionamiento organizativo de la Mutualidad que redundará en una mejor prestación del servicio al Mutualista.

2. OTRA INFORMACIÓN

a. FONDOS PROPIOS

Los Fondos propios de la Mutualidad se elevan a 13.286 miles de euros a cierre de 2022.

b. ESTADO DE COBERTURA DEL CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

El capital de solvencia obligatorio en la Mutualidad queda reglado por el Régimen Especial para Mutualidades ascendiendo éste a 9,9 millones, quedando cubierto por Fondos propios de TIER 1 en su totalidad.

c. PROVISIONES TÉCNICAS

Las provisiones técnicas de la Mutualidad en el apartado de “Otras provisiones técnicas”, como se indica en la Nota 10 de la memoria han sido recalculadas para los archicofrades bajo las nuevas Bases Técnicas, teniendo en cuenta las apreciaciones obtenidas en la Resolución de 19 de noviembre de 2021 de la Dirección General de Seguros y Fondos de pensiones:

Hipótesis	Bases Técnicas 2022
Tabla de mortalidad	PASEM2020
Crecimiento primas	6,57% (2024) - 5,6% (2025) - 4,5% (2026 y siguientes)
Tipo de descuento	Art 33.1.a.1 ROSSP
Colectivos considerados	Archicofrades vida entera
Suma Asegurada/prestaciones	3.937,50€ para 2023
Crecimiento prestaciones	4% (2024) - 3% (2025 y siguientes)
Gastos de gestión interna	22,25€ (2023) crecimiento 3% anual

El desglose de esas Otras provisiones técnicas en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Otras provisiones técnicas	2022	2021
Archicofrades	99.357.085,23	90.387.940,15
Individuales	12.786.168,00	13.012.514,09
Total Otras Provisiones técnicas	112.143.253,23	103.400.454,24

Las provisiones constituidas a cierre de 2022 son las provisiones suficientes actuarialmente sin aplicación de Plan de Viabilidad de 2009 ni Disposición Transitoria Undécima.

d. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

A 31 de diciembre de 2022 el número de mutualistas era de 147.827, siendo las altas del ejercicio de 3.634 mutualistas, un 30% menor que el ejercicio anterior.

Las tarifas aplicadas a los nuevos mutualistas atienden a planteamientos actuariales, contando con una prima suficiente en base a los cálculos actuariales establecidos y que tienen en consideración la edad del asegurado y la existencia de una suma asegurada.

La política comercial se basa en la fidelización de los actuales mutualistas y la captación de nuevos. En esta línea de actuación, se han establecido procesos de mejora interna para gestionar con calidad los impagos de recibos que desencadenaban bajas reglamentarias no deseadas, así como actuación comercial sobre las bajas voluntarias y nuevos posibles mutualistas

La política comercial y estratégica de la Mutualidad está enfocada a la atención personalizada del mutualista.

En relación con los siniestros, en 2022 se han producido 3.551 fallecidos, que comparado con los 3.460 de 2021, supone un 2,63% más.

En relación con este apartado, durante el ejercicio 2022 se ha continuado trabajando en el diseño de un esquema de gestión de los siniestros más eficaz y con mejor atención, con asistencia personal a los familiares de los fallecidos, incluso con asistencia personalizada en tanatorio 24h al día, disminución de los requerimientos administrativos y mejora en el coste medio por siniestro por empresa funeraria.

La buena gestión y la eficiente resolución de conflictos deja el año 2022 con el número de reclamaciones en 10, cuatro menos que el ejercicio anterior.

Por otra parte, se continúa con los acuerdos con las principales empresas funerarias para mejorar el servicio en caso de fallecimiento y reducir el coste medio del siniestro, haciendo valer para ello el prestigio y la masa poblacional de la Mutualidad, con una aportación de servicios adicionales a los que se encontraban recogidos reglamentariamente, y sin ningún coste adicional para el mutualista ni para la Mutualidad.

En relación con las inversiones financieras, se ha priorizado la seguridad de las inversiones financieras y se ha establecido una política de inversiones más definida, rentabilizando al máximo los excesos de tesorería y los plazos de las inversiones, considerando los criterios de diversificación y dispersión reglamentariamente establecidos.

Respecto a las inversiones inmobiliarias, se han obtenido unos ingresos derivados del arrendamiento de éstas de 642.343,44€, lo que supone un aumento del 27,03% respecto al ejercicio anterior.

En relación con los sistemas informáticos de la Mutualidad, se han realizado importantes desarrollos informáticos orientados al trabajo en red y en cloud y la mejora de las comunicaciones en cuanto a rapidez y seguridad.

e. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2022

GASTOS	Presupuestado	Realizado	Desviación
Prestaciones	14.003.031,13	13.408.696,20	-594.334,93
Dotación a Provisiones	8.676.473,81	8.742.798,99	66.325,18
Comisiones	1.097.163,07	513.336,84	-583.826,23
Gastos de Administración, Inversiones, Explotación y Otros Gastos Técnicos	3.318.267,88	3.801.031,62	482.763,74
Tributos	61.346,02	105.758,26	44.412,24
Otros gastos	0,00	12.004,43	12.004,43
TOTAL GASTOS	27.156.281,91	26.583.626,34	-572.655,57
INGRESOS	Presupuestado	Realizado	Desviación
Aportaciones mutualistas (neto de impuestos)	24.375.824,39	23.989.532,75	-386.291,64
Ingresos inversiones	2.780.457,52	2.657.414,26	-123.043,26
Otros ingresos	0,00	15.007,35	15.007,35
TOTAL INGRESOS	27.156.281,91	26.661.954,36	-494.327,55
BENEFICIO	0,00	78.328,02	78.328,02

A continuación, se explican las desviaciones más significativas entre lo presupuestado y lo realizado:

La principal desviación entre lo presupuestado y lo realizado corresponde a la partida prestaciones dados los acuerdos llevados a cabo con las funerarias para contener el coste de los servicios.

f. CONTROL INTERNO

La Mutualidad ha seguido realizando un esfuerzo para identificar las carencias existentes en la gestión y la operativa diaria con el fin de corregirlas y minimizar así los riesgos que pudiesen afectarla.

Desde el año 2016 se han puesto en práctica las directrices de la nueva Normativa de Solvencia II en todos los ámbitos de la Mutualidad y se ha documentado, controlado, mitigado e implementado sistemas que dotan a la Mutualidad de mayor seguridad operacional y regulatoria que contribuya a gestionar mejor el patrimonio de la Mutualidad.

g. ACCIONES PROPIAS

La Mutualidad no tiene acciones propias.

h. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2022 no se han desarrollado proyectos significativos de investigación y desarrollo.

i. PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO

Los principales riesgos a los que se enfrenta la Mutualidad vienen recogidos en la Nota 5.3 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

j. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, requiere que se incluya determinada información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El periodo medio de pago del ejercicio 2022 asciende a 25 días (27 días en 2021), dentro del máximo legal.

k. INFORMACIÓN RELEVANTE DE GESTIÓN

La Junta Directiva ha dado contestación puntualmente a los diferentes requerimientos y solicitudes de la DGSFP, respecto del déficit de provisiones y las causas de disolución y medidas de control especial.

La aprobación de las nuevas Bases Técnicas, la aprobación de las cuentas reformuladas de 2021, el establecimiento de la suma asegurada y las necesarias modificaciones del Reglamento, todo ello aprobado por casi unanimidad en la Asamblea General de 20 de febrero de 2023, permiten superar la causa de disolución y atender a la mayor parte de cuestiones planteadas por la DGSFP en sus requerimientos

La Junta Directiva actual ha recogido el mandato de la Asamblea General de Mutualistas de dar continuidad al negocio de la Mutualidad y actualmente se mantiene a la espera de que la DGSFP de validez a las nuevas Bases Técnicas para el colectivo de archicofrades y con ello se dé sobreseimiento tanto a la causa de disolución como a las medidas de control especial.

l. INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La Mutualidad no incluye la información no financiera exigida por el Artículo 49 del Código de Comercio, al no cumplir con los requisitos mínimos para ello

C/ Augusto Figueroa, 3 - 1º

28004 Madrid

www.purisimaseguros.es

